



FUNDACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

REVISTA CHILENA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

VOLUMEN 4
ISSN 2452-4468

NÚMERO 2

AÑO 2021

EDITORIAL

La calidad en la atención en salud es un concepto que es tan antiguo como la salud misma, desde los principios de la civilización humana, donde aparece el como el “sanador y su arte”, hasta nuestros tiempos.

*Una de las primeras normativas en torno a temas de atención en salud es la realizada en la antigua Mesopotamia, el Código de Hammurabi, que contiene 282 leyes, de las cuales once están referidas al acto médico, destacando la ley 218 “ley del Talión”, que significa idéntico o semejante, que dice: “Si un médico hizo una operación grave con el bisturí de bronce y lo ha hecho morir, o bien si lo operó de una catarata en el ojo y destruyó el ojo de este hombre, se cortarán sus manos”³. Posteriormente destaca la sabiduría de Hipócrates de Cos que establece en Epidemias, libro I, sección II, número V, que el acto médico no debe causar daño al paciente, “**primum non nocere**”, principio que se refuerza con el juramento hipocrático.*

El libro “Errar es humano” en el año 2000 señala que los errores en la atención médica pueden ocasionar entre 44.000 y 98.000 fallecimientos en Estados Unidos, siendo la tercera causa de muerte en ese país, lo que además tiene costos económicos asociados a las complicaciones que presentan los pacientes por errores propios de los diferentes procedimientos médicos, en este libro se realiza la siguiente afirmación “el problema no son las malas personas en el cuidado de la salud, es que las buenas personas están trabajando en malos sistemas que necesitan ser más seguros”.

A raíz de esta publicación la OMS pone en marcha una alianza mundial para fomentar la seguridad del paciente, en la publicación de “Conceptual Framework for the International Classification for Patient Safety” el año 2009, se define el concepto como “la reducción de daño asociado a la asistencia sanitaria a un mínimo aceptable”.

*Posteriormente en la 72va convención realizada en mayo del 2019 la misma OMS publica el documento denominado “Acción mundial en pro de la seguridad del paciente”, donde en primer lugar establece como día Mundial de la Seguridad del Paciente el **17 de septiembre** de cada año. Junto con ello insta a los países miembros a aplicar una serie de medidas, entre las que podemos destacar: “reconocer la seguridad del paciente como una prioridad sanitaria en las políticas y programas del sector de la salud y a convertirla en un componente esencial para fortalecer los sistemas de atención de la salud con miras a lograr la cobertura sanitaria universal”, entre otras medidas que van desde potenciar el diagnóstico de cada miembro en esta materia, la inclusión dentro de la formación de profesionales de salud en materias de seguridad del paciente hasta desarrollar una cultura no culpabilizante en temas de notificación de eventos adversos. Entre las indicaciones realizadas por la OMS, está también, la de poder organizar instancias de difusión y discusión de las diferentes perspectivas temáticas asociadas a la seguridad de nuestros pacientes. Es así como nuestra fundación ha organizado, con un tremendo éxito, el V congreso Internacional de Seguridad del Paciente Chile en el mes de junio de este año, donde pudimos contar con la presencia de im-*

portantes expositores de reconocimiento nacional e internacional. Además de realizar pre-congresos en las áreas de Tecnología Médica, Enfermería y Química y Farmacia, lo que nos permite iniciar la sensibilización de estos profesionales, contribuyendo además con la formación y educación que según la OMS debe ser realizada, dejando a nuestra fundación como pionera en la instalación de esta importante temática a nivel nacional e internacional.

La Seguridad del Paciente es un concepto que en general, en Chile, se asocia al proceso de Acreditación y a un sin número de acciones, procedimientos, protocolos e indicadores, pero lo más importante en el desarrollo de este ámbito, es como los diferentes funcionarios de salud se involucran o no con el tema y cómo ellos lo perciben desde su quehacer laboral, como dijo Sonia Morales Díaz durante su exposición en el Pre Congreso de Tecnología Médica, "La seguridad del paciente no puede ser una frase de moda, lo tenemos que volver una CULTURA".

Dentro de cada organización de salud cada una de las personas que se desempeñan, tanto en la atención directa de los pacientes como también en servicios anexos, como lavandería, bodega o incluso los encargados del aseo, tienen un impacto directo en la seguridad de los pacientes y todos ellos, con el aporte realizado a través de su desempeño laboral, suman para lograr una óptima atención, en el complejo camino de lograr una seguridad integral en la atención en salud.

Nuestros desafíos como fundación:

- Potenciar los encuentros de los funcionarios y usuarios de la salud en Chile en torno a desarrollar temáticas asociadas a seguridad del paciente y calidad en la atención de salud.
- Promover el levantamiento de información, en los diferentes recintos asistenciales, que nos permitan contar con un diagnóstico local de los índices de error asociado a la atención en salud y sean un punto de partida para participar activamente en el desarrollo de prácticas de mejoras, cuál sería nuestra realidad si escribiéramos nuestra versión del libro "Error es humano"?
- Ampliar la creación de capítulos profesionales que nos permitan organizar actividades focalizadas en las diferentes especialidades.
- Seguir potenciando nuestro capítulo de pacientes, son ellos los que nos ayudan a concientizar, en los funcionarios que trabajan en salud, el concepto de Seguridad del Paciente.

La seguridad del paciente la construimos entre todos, en esta labor nadie sobra y como legado que nos deja este congreso, destacar que, **es nuestro deber transformarla en una cultura.**



Marisol Morales B.

Presidenta Capítulo de Tecnólogos Médicos
Fundación para la Seguridad del Paciente Chile